



Expediente N° 21219/2023
Rosario, 08 de Junio de 2023

VISTO el presente expediente presentado por el Sr. Decano, Dr. Andrés A. Sciara, mediante el cual propone a los Directores y Co-Directores de las Escuelas Universitarias, desde el 16.05.2023 y por el término de 4 (cuatro) años, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución C.D. N° 490/2022, establece una organización Matricial como estructura Académica para la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas.

Que dicha organización contempla la estructura Académica por medio de Escuelas Universitarias y Departamentos disciplinares.

Que en su Artículo 3° se define como órganos de gobierno de la Escuela Universitaria al Director y Codirector Académico de la Escuela y al Consejo Académico Electo.

Que el Director y Co-Director de la Escuela serán nombrados por el Consejo Directivo de esta Facultad a propuesta del Decano.

Que el tema es tratado en sesión del día de la fecha.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
BIOQUÍMICAS Y FARMACEUTICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a los Directores y Co-Directores de las Escuelas Universitarias de esta Facultad, desde el 16.05.2023 y por el término de 4 (cuatro) años, que se detallan a continuación:

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIOQUIMICA:

Director: Dr. Maximiliano Andrés SORTINO

Co-Directora: Dra. María Alejandra ENSINCK



1983 / 2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



ESCUELA UNIVERSITARIA DE FARMACIA:

Directora: Dra. María Laura MARTINEZ

Co-Directora: Dra. Anabel BRANDONI

ESCUELA UNIVERSITARIA DE QUIMICA:

Directora: Dra. Verónica Andrea DAIER

Co-Director: Dr. Sebastián Andrés TESTERO

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIOTECNOLOGIA:

Directora: Dra. Anabella Fernanda LODEYRO

Co-Directora: Dra. María Rocío MEINI

COORDINADORA DEL PROFESORADO:

Dra. Celia MACHADO

ESCUELA UNIVERSITARIA DE LIC. CS. Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS:

Director: Dr. Pablo Andrés BUSTI

Co-Directora: Dra. Gisela Noemí PICCIRILLI

ARTICULO 2°.- *Regístrese, comuníquese y archívese.*

RESOLUCION C.D. N° 213/2023